



## EL SALVADOREÑO.

Jueves 9 de Setiembre de 1828. 8. de la Independencia i 6. de la Federacion de Centro-América.

El estado mas corrompido de la sociedad humana es aquel en que los hombres han perdido su libertad.—G. ROBERTSON.

La guerra es por todos sus aspectos perjudicial—Ella paraliza la administracion publica, el comercio, la agricultura, la industria—enerva las leies, empobrece á los pueblos, i aniquila la hacienda publica—Corrompe las costumbres, destruyendo los sentimientos de humanidad, i ataja por lo comun el curso de la civilizacion—Pero la guerra civil produce mil bienes, una vez se ha hecho necesaria como la nuestra, para conservar las leies patrias i la independencia de la nacion—Las urgen es atenciones de esta misma guerra, no nos han permitido concluir este primer trimestre—Aunque poco lucroso, nuestro periodico contribuye algun tanto á que los pueblos aprendan á conocer sus verdaderos intereses—A los pueblos nos dirigimos—á ellos es á quienes hemos hablado desde el principio—á ellos continuamos hablando.

### CENTRO—AMERICA

#### Guatemala.

Una porcion numerosa i la mas util de aquel Estado ha perecido desde el principio de la presente guerra, provocada por la aristocracia i sostenida bajo el mando de gobernantes unas veces inbeciles, otras caprichosos i sanguinarios, otras hipocritas i falaces: pero siempre ambiciosos—Guatemala ha perdido muchos brazos sin utilidad alguna para si misma—Los que han ganado con sus perdidas son los *chapatones*, que al fin alcanzaron dividendos, i las familias, cuyos empleos sostiene el pueblo con las armas, sin advertir el precipicio á que lo conducen, i las cadenas que se fragan—¿Quienes han perecido en la guerra?—los labradores, los artesanos, las clases utiles á la sociedad—¿Quienes existen aun en medio del lujo i de la abundancia, de los placeres, i de un ocio resultante?—Fus familias orgullosas, origen funesto de la guerra desoladora que ha esterminado á tantos infelices guatemaltecos, á tantos patriotas benemeritos—¿ha muerto en ella alguno de esos insolentes señoritos que dicen: *todo ha sido creado para nosotros, nada para el pueblo?*—¿No son ellos los primeros que han huido cobardemente en las acciones militares?—Pero cual ha sido la causa de esta guerra omiposa?—Preguntado, pueblos, á vuestros mandadores—ellos no atizarán á señalarlos—¿ha sido acaso por conservar la libertad de imprenta i la constitucion que la de-

clará?—No por cierto—la primera la habeis visto abolir por un decreto el año anterior de 27. la segunda ¿que tenéis de ella sino las memorias de que existió un dia?—¿ha sido por ventura por conservar la santa religion del Redentor?—Pero ¿quien entre nosotros la ha atacado? ¿quien no la venera i acata como una obra divina?—¿somos nosotros los que saqueamos los templos del Señor i los que nos servimos de ellos para cuarteles? ¿somos acaso los que valiendonos de la misma religion de Jesucristo seducimos á los pueblos i los concitamos á que se despedacen?—Preguntad, pueblos, á vuestros mandadores de que bienes les sois deudores, donde estan las inmensas sumas que os han arrancado con violencia, donde los hijos caros que han estraido de vuestro seno para entregarlos á la muerte?—¿ellos no sabran que responderos?—¡Oh i cuan felices hubiesen sido los Salvadoreños i vosotros mismos si os hubieseis negado á contribuir á sus sinistras mira!—Aun es tiempo todavia—Aun podéis vengaros en vuestros tiranos de los ultrajes recibidos—Nosotros lo esperamos—nosotros os lo pedimos á nombre de la patria.

*Para que se vea el triste estado á que se halla reducido la finjida aristocracia de Guatemala, insertamos la siguiente carta.*

Guatemala Setiembre 29 de 1828.

Querido Pedro—Ninguna tuia he recibido por el último correo que me inponga del verdadero estado de los negocios en Sta. Ana. El viejo Moran ha hecho una representacion al Gobierno pidiendo mil fusiles, para armar otros tantos hombres, i Valdez dice al mismo Gobierno que los patriotas me piden de comandante. Con esto se les calentó la cabeza i me llamaron aier para ver si me iba. Les rebaje el calor diciendo que esa peticion no era nueva, i que el motivo era la creencia en que estaban los patriotas de que conmigo encontrarían apoyo en sus desordenes. Que el viejo que pedía los fusiles era un visionario que ofrecía miles de hombres, i no habia podido juntar los que tenían las armas. Ultimamente que tu habias quedado de escribirme sobre el estado de las cosas, i mientras no recibieramos tus noticias era imposible descansar en otras. Escribeme pues una carta que pueda ver el Gobierno. Si hai una seguridad de hacer algo con los patriotas, dimelo: sino la hai, ó estás dudoso, pinta un mal cuadro, pues ia sabes los grandes inconvenientes que tengo para salir, i que solo con una certeza de servir con provecho haré este sacrificio

Aqi sigue el mismo desaliento, la misma renuencia i las mismas dificultades. Antes de aier hubo junta de jefes para ver si era posible auñiar al ejército. Se pulsaron muchas dificultades, nacidas las mas de la cuasi certeza que hai de que se deserten á la primera jornada. Se pidieron votos por escrito, i io en el mio presenté un plan para hacer marchar 500 hombres dentro de quince dias, i que llegarán sin desercion: pero antes de este tiempo me parece imposible. Aun no sé que se habrá determinado, pero será nada. Esta tardanza del tata Arzú nos mata, i ia tiemblo por su venida. Si lo derrotan somos perdidos, i para este caso debes recoger cuantos fusiles puedas i traertelos, pues no llegan á mil los que

tenemos. Dotres sale mañana para New Orleans, ú otros puntos de los E. U., á comprar tres mil. Lleva en pago papeles i promesas. ¡O sorte!

¿Se hará la paz? He aqi mi unica esperanza; de lo contrario somos perdidos, i perdidos sin remedio por falta de una cabeza. ¿Como ha estado la trampa de Mendez, i la falsificacion de esa nota que dice Sosa no te escribieron? Nada me has dicho de esto. ¿Que es de este Sr., de Arce i demas pirujos?

Saluda por mi á Valdez i demas oficiales compañeros en las glorias del Nance, desertores & &, i tu recibe el afecto de tu invariable—*J. V. Garcia Granados.*

#### S. SALVADOR.

*Ministerio Jeneral del Gobierno del Estado del Salvador.*

*El Vice Gefe Supremo en quien reside el P. E. del Estado me ha dirigido el decreto siguiente.*

*„El Vice Gefe Supremo en quien reside el Poder Ejecutivo del Salvador en la Federacion de Centro America.*

#### CONSIDERANDO:

1.º Que mucha parte de los soldados de Guatemala que sostienen la injusta guerra contra la libertad del Salvador i contra la independencia de los demas Estados de la Republica son obligados por la tirania:

2.º Que á pesar de esto no abandonan á los tiranos por el temor de ser perjudicados: por los pueblos de este Estado á quienes actualmente hacen la guerra:

3.º Que sin embargo de las ordenes repetidas que sobre proteger su desercion se han comunicado á las autoridades de dichos pueblos, no han producido hasta ahora todo su efecto, sin duda por ignorarlas los soldados en cuyo favor se han expedido

#### DECRETO:

1.º Todo soldado que desertare de las filas enemigas deberán protegerlo las autoridades del Estado, sin hacerle el mas leve perjuicio en su persona, bajo su mas estrecha responsabilidad.

2.º Cusquiera de dichos soldados que deserte de las divisiones en migas con sus correspondientes armas ó sin ellas, deberá presentarse á las autoridades del pueblo á donde primero llegue, i estas le remitirán á esta corte, en donde se le gratificará por las armas que presentare, se le socorrerá para que pueda continuar su marcha, i se le dará pasaporte i guia que lo conduzca por caminos seguros.

3.º Estas disposiciones no serán en manera alguna extensivas á los soldados de las fuerzas enemigas que se presenten á dichas autoridades ó sean aprehendidos por ellas despues de una derrota, puesto que en el ocho de no desertarse antes de emplear sus armas contra el Estado, renuncian de la gracia de este decreto, i pruevan su adhesion á la tirania i su espontanea voluntad en cooperar á la esclavitud de la patria.

4.º En este caso, los que así fueren aprehendidos

ó presentados, serán vistos i reputados como prisioneros de guerra; cuyo derecho no será en sentido alguno violado por las autoridades de mi mando, mas si perseguirán á los dispersos i les despojarán de sus armas conduciendolos presos á esta corte con toda seguridad.

Lo tendrá entendido el Secretario jeneral del despacho i dispondrá se imprima, publique i sirvete á las autoridades civiles i militares del Estado.—Dado en San Salvador á 13. de Agosto de 1828.—**Mariano Prado.**

*I de orden del mismo Vice Gefe Supremo lo transcribo á U. para su puntual cumplimiento, inculcandole competente numero de ejemplares.*

Dios, *Union. Libertad*—San Salvador á 13. de Agosto de 1828.—*Vasconcelos.*

*El Vice jefe Supremo del Estado á los pueblos de Isalco, Sonsonate i Santa Ana.*

### *Proclama.*

**Conciudadanos**—Io os veo con gusto reincorporados por el decreto de 18 de Julio último á la masa jeneral del Estado—lleno de una alta complacencia os veo ia unidos á la fuerte cadena de pueblos que han jurado odio eterno á la tiranía de unas pocas familias d. Guatemala á quienes debeis tantos padecimientos—Habeis vuelto á la gracia de un Gobierno que vosotros aclamastis libremente como mas benefico, desde el año último de 823—Vuestros pasados extravios, hijos del error, estan olvidados, i es de esperar que nunca, nunca volvais á caer en ellos.

**Isalqueños**—Que jamas el Gobierno tenga un solo motivo de queja contra un pueblo que tanto aprecia—que ia desde hoy seais unos hombres nuevos i utiles á la causa de vuestra libertad ¿que podreis desear del Gobierno que no lo obtengais?—Que gracia podierais pretender que no os la concediese?—El, pues, solo os pide la de que le ahorreis el sentimiento de emplear sus fuerzas contra vosotros por igual causa que lo ha hecho con Quesaltepeque.

**Sonsontecos**—Me he visto impelido por el deber á castigar á este pueblo insensato i rebelde—Desde el año de 822 hace la guerra á su Gobierno, i cuantas veces se le han perdonado sus infidelidades, otras tantas ha reincidido en ellas—No ha bastado la tolerancia—Quesaltepeque, abusando de la bondad del Gobierno, se ha burlado tiempo hace de él, hasta que apurados los limites del sufrimiento, fué preciso reprimir con la fuerza á los miserables que, cooperando á la esclavitud de su patria, existian en él con las armas en mano—hicieron mas—tuvieron la osadía de oponerse á la respetable columna que iba encaergada solo de desarmarlos—Su temeridad provocó el furor de los guerreros, i fué inevitable la ruina de los que atrincherosos hacian fuego al cuerpo **Vencedor** desde la casa conventual—Ciento i veinte rebeldes fueron arrollados cual debiles aristas en menos de un cuarto de hora—Si este ejemplo no fuese bastante á escarmentar á los demas, tendré el dolor de repetir otra peor escena.

**Santaneños**—Me complace en poderos dar ia el titulo de amigos—este titulo es muy honroso á mi corazon—tiene mil encantos para mi alma, i ofrece al Estado á que pertenezais la seguridad mas inviolable—Los salvadoreños son vuestros hermanos, i sus brazos estan abiertos para vosotros—Su fortuna, sus intereses se han identificado con los de Santa Ana, Sonsonate é Isalco desde que conociendo los males que habeis sufrido de vuestros enemigos, os habeis resistido á auxiliarlos—Esta conducta os hace tanto mas dignos del nombre salvadoreño—Continuadla, ó pueblos; sed firmes i esperad que el Gobierno os

salve pronto de la esclavitud en que vivis—Quesaltepeque es solo el que no quiere libertad—mas á su pesar él tambien será libre, ó borrado de la lista de los pueblos—San Salvador á 14 de Agosto de 1828.—**M. Prado.**

### *Toma de Mejicanos.*

Despues de seis meses i medio de haberse situado i fortalecido en el pueblo de Mejicanos las fuerzas llamadas **federales**, despues de ejecutar tanto robo i tantos incendios, i de derramar tanta sangre guatemalteca i Salvadoreña, se ha rendido por capitulacion i cedió en manos de sus vencedores el colega del jeneral Arzú, el **insigne politico-militar** coronel Montufar, entregando las armas i todo elemento de guerra el 20 del último Setiembre—¡Oh ciega i caprichosa suerte de la guerra—! Solo unos miserables restos de enemigos han quedado en S. Miguel, i seguramente los veremos entrar sirviendo de trofeo en esta ciudad dentro de breves dias—Entre tanto seanos permitido saludar á nombre de la patria al ejercito **vencedor** á quien ofrecemos consignar en nuestro periodico una cancion poetica en su elogio—Ofrecemos tambien insertar la capitulacion susodicha en el siguiente num.º, á fin de que un suceso tan interesante á los pueblos se propague i jeneralice cuanto es debido.—Por ahora solo publicaremos la siguiente proclama.

### *El jeneral en jefe á los pueblos i exercito del Estado.*

**Salvadoreños**—Vuestra constancia no ha sido infructuosa, ni vuestros sacrificios inútiles—Veis ia vencido al enemigo—humillado su orgullo, espelido del territorio de esta parte del Lenpa, i prosimo á evacuar el departamento de S. Miguel—¡Llor eterno á los patriotas que unidos en derredor del Gobierno han secundado sus votos i sostenido sus esfuerzos!

**Soldados Ciudadanos**—Enorgulleceós de vuestros triunfos—¿Quien podrá disputaros que sois dignos soldados de la patria, ni emular vuestra noble altivez?—Mejicanos, esa gran fortale-

za, capaz de hacer temblar al mas valiente, ha sucumbido delante de vosotros, i el jefe que mandaba las fuerzas encerradas en ella, con otros militares, existen prisioneros bajo el poder de sus jenerosos vencedores ¿Que mas podré deciros en fin? El 20 de Setiembre será el dia mas grande, el mas augusto que señale en sus fastos la historia de los pueblos libres—Vuestros nombres deben ser inscriptos en ella—Las jeneraciones venideras los pronunciarán con orgullo—i cuando el monstruo horrible de la guerra sea sepultado en los abismos, i restablecida la paz, habreis adquirido un derecho muy justo á la gratitud de los pueblos, i un puesto distinguido en el templo de la inmortalidad.

*Cuartel jeneral en S. Salvador á 22 de Setiembre de 1828—Mariano Prado.*

El Presidente Arce, entre otras cosas, escribe desde Santa Ana á Ramon Melendez el parrafo que copiamos para inteligencia de los buenos Salvadoreños.

„Amigo—Estamos en el caso de ser repuestos á nuestros empleos, i sino tendremos que quedarnos de ciudadanos privados hasta que acaben los picaros *roleteros* de Guatemala i S. Salvador”

#### ARTICULO COMUNICADO.

##### *La criada maligna.*

Allá en cierta casa  
una criada habia  
no muy ataviada  
ni bien parecida:

Era algo labiosa,  
i supo la picara  
atraerse con maña  
toda la familia.

Cual le dá un pañuelo,  
cual una camisa,  
aquella unas naguas  
i la otra unas cintas;

I hete aquí mi moza  
aviada i vestida  
á favor de todas  
las criadas i amigas;

Tanto que las amas  
i todas las niñas  
allá en sus estrados  
ia la consentian.

Fué entrando en soberbia,  
i por la cosina  
séria i desdénosa  
pocas veces iba—

Sus conversaciones,  
ingrata, á escondidas  
contra las demas  
siempre dirijia,

I sienpre envidiosa  
jamás se descuidaba  
ia les finje rabos  
i el rostro les tizna,

Les rasga el vestido  
i hace picardias  
con que á malqistarlas  
solamente aspira.

I era por que vieses  
tambien las vecinas  
que entre todas era  
sola ella la linpia.

Advierten las otras  
tales fechorias,  
ponense de acuerdo  
i atrapanla un dia...

¡Adios con mil diablos  
que se vió perdida!  
cada cual sus prendas  
furiosas le qitan,

I me la han dejado  
despojada i linpia  
de cuanto portaba,  
menos de malicia;

I ia de sus amas  
odiada i mal vista,  
quedóse la tonta  
como antes solía,

Sucia, en los rincones,  
burlada i malqista,  
i sin esperanzas  
de volver arriba...

¡Sucios, aspirantes,  
que á chismes é intrigas  
pasan á las salas,  
de-de las garitas,

Guárte. no os conduzcan  
vuestras viles miras  
al fin que tuviera  
*la criada maligna.*

*Inprenta del Gobierno.*